## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA, Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Portoviejo el 20 de Octubre del 2003. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 03-P-DIC- 1454 de 17 DIC 2003

SE REFORMA EL SIGUIENTE ARTICULO:

ARTICULO DECIMO QUINTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE.- a) Representar a la compañía legalmente, judicial y extrajudicialmente; b) Cumplir con las leyes pertinentes, con estos estatutos y con las directivas de la Junta General, c) Convocar a Junta General; d) Firmar conjuntamente con el presidente las actas generales, siempre que actué como secretario y los certificados de aportaciones, etc.

Portoviejo, 17 DIC 2003

Ab. Mario A. Santos Suárez SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mzm 2003-12-16 EXP: 35.536